

**SGAM INDEX FUND**  
Société d'Investissement à Capital Variable  
Domicilio social: 16, Boulevard Royal L-2449 Luxemburgo  
(Registro Mercantil de Luxemburgo B 117.500)

---

El Consejo de Administración de SGAM INDEX FUND (la "Sociedad") (el "Consejo de Administración"), considerando la reestructuración empresarial de la división de gestión de activos del grupo Société Générale y, en particular, la transferencia prevista de ciertas actividades de SGAM Index a Lyxor International Asset Management, convoca a los Accionistas a una

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ("Junta")**

que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, el día 17 de agosto de 2009 a las 15.00 horas, con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del cambio de nombre de la Sociedad, SGAM INDEX FUND, por LYXOR INDEX FUND, y de la consiguiente modificación del primer artículo de los Estatutos de 7 de febrero de 2007;
2. Notificación de la dimisión de D. Philippe Chossonnery de su puesto de Consejero;
3. Ratificación de la cooptación de D. Christophe Arnould como Consejero;
4. Relevo de D. Philippe Chossonnery de su mandato correspondiente al ejercicio financiero del 23 de febrero de 2009 al 31 de agosto de 2009;
5. Votación y aprobación de cualquier otra resolución propuesta a la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de agosto de 2009 que se considere apropiada con relación a la transferencia prevista de ciertas actividades de SGAM Index a Lyxor International Asset Management.

La lista detallada de todas las modificaciones se encuentra disponible para su inspección en el domicilio social de la Sociedad.

**Se invita a los Accionistas a contactar con el Agente Administrativo, Mercantil y Domiciliario, Société Générale Securities Services Luxembourg (16, Boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo, tel.: 00352 22 88 51 705), para cualquier información adicional relativa al orden del día propuesto de la junta.**

---

**De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos vigentes de 7 de febrero de 2007 y de acuerdo con la Ley de 10 de agosto de 1915, el quórum necesario para celebrar esta junta será del 50% de las Acciones en circulación y las resoluciones sólo tendrán validez si son aprobadas por una mayoría de dos tercios de las Acciones participantes en la votación.**

---

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ASISTENCIA A LA JUNTA**

Los Accionistas podrán asistir a la Junta demostrando su identidad, a condición de que hayan comunicado a la Sociedad, en su domicilio social (16, Boulevard Royal, L – 2449 Luxemburgo / Administración de "SGAM INDEX FUND" – Société Générale Securities Services Luxembourg), antes del 14 de agosto de 2009, su intención de asistir en persona a la Junta. Aquellos Accionistas que no puedan asistir en persona a la Junta podrán ser representados por cualquier otra persona de su conveniencia o por un representante; para ello existen formularios de representación a su disposición en el domicilio social de la Sociedad. Para ser tenidos en cuenta, los poderes de representación, debidamente cumplimentados y firmados, deberán recibirse en el domicilio social de la Sociedad antes del 14 de agosto de 2009 (un Día Hábil antes de la Junta).

El Consejo de Administración